



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN MATRONA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 9 DE DICIEMBRE DE 2022.

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2022, publicada el mismo día en la página web de Murcia Salud, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Matrona.

A continuación, por Resolución de 27 de diciembre de 2022, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, publicándose ese mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 5 de enero de 2023 se hace pública la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Con posterioridad, el día 9 de enero de 2023 se publica en MurciaSalud la Resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando el listado provisional de puntuación de los aspirantes. Transcurrido el plazo de 5 días hábiles sin haberse formulado reclamaciones, procede aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes y su publicación, de conformidad al contenido de los dispuestos en la base específica quinta.2 de la mencionada convocatoria.

A la vista de lo antecedentes expuestos,





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes admitidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Matrona, que figura en el anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo de un mes de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Fdo: Juana Tudela Pallarés

(fecha y firma al margen)





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap.2	Total
***4353**	BURILLO MILLA, ESTHER	78,969	19,8	98,769
***6445**	CASANOVA FERNANDEZ, MARTA	76,05	20	96,05
***4699**	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOAQUINA	76,925	20	96,925
***4782**	GARRES GARCÍA, PATRICIA	79,895	20	99,895
***6580**	GONZALVEZ BREIS, ISABEL	76,609	20	96,609
***5543**	MARTINEZ BERMEJO, MARIA DEL CARMEN	0	0	0
***9608**	MARTÍNEZ SAURA, IRENE	77,385	0	77,385
***0734**	MORENO MARÍN, MARÍA JOSÉ	0	0	0
***9902**	NAVARRO GOMEZ, LAURA	75,86	20	95,86
***3246**	ORTÍN TOMÁS, BÁRBARA LUCÍA	77,326	0	77,326

